

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

**CVE-2017-2015** *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación, para la concesión de uso privativo del terreno de dominio público para la mejora y ampliación, conservación, mantenimiento y explotación de un ecoparque de la naturaleza en el Pinar de Cabo Mayor. Expediente 1/17.*

Acuerdo del Ayuntamiento de Santander por el que se aprueba el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto, para la adjudicación de la concesión de uso privativo del terreno de dominio público para la "mejora y ampliación, conservación, mantenimiento y explotación de un ecoparque de la naturaleza en el Pinar de Cabo mayor.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Santander.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Patrimonio.
- c) Número de expediente: 1/17.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Concesión de uso privativo del terreno de dominio público para la "mejora y ampliación, conservación, mantenimiento y explotación de un ecoparque de la naturaleza en el Pinar de Cabo mayor".
- b) Plazos de la concesión: Plazo de 15 años, prorrogables anualmente por un plazo máximo de 5 años.

3. Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.

4. Canon de la concesión: El tipo de licitación mínimo para participar en el concurso es de: 6.906 euros POR AÑO, más el IVA correspondiente. El canon anual será revisado anualmente, a partir del segundo año del inicio de la concesión en función del Índice Nacional de Precios al Consumo del año natural inmediato anterior. En el supuesto de que el IPC resultara negativo, no se producirá variación alguna en el canon.

La descripción es la que figura en los pliegos de condiciones aprobados y sus anexos.

5. Garantías:

- Provisional: No se exige.
- Definitiva: La garantía definitiva será del 5% del importe del canon ofertado por el adjudicatario, computando los 15 años de concesión.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Santander - Servicio de Patrimonio.
- b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, s/n.
- c) Localidad: 39002 Santander.
- d) Teléfono: 942 200 668.
- e) Telefax: 942 203 168.

VIERNES, 10 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 49

7. Presentación de proposiciones:

a) Durante el plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC, hasta las 13:00 horas. En caso de coincidir en día inhábil o sábado se trasladará al siguiente día hábil.

b) La documentación que deberán presentar los licitadores es la prevista por el pliego de cláusulas administrativas aprobado y sus anexos.

c) Lugar de presentación: Servicio de Patrimonio del Ayuntamiento de Santander, Plaza del Ayuntamiento, s/n. 39002 Santander.

8. Apertura de ofertas:

Se realizará por la Mesa de Contratación el siguiente día a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas a las 12:00 horas. En caso de que este día fuera inhábil o sábado se trasladará al siguiente día hábil.

El acceso a la documentación administrativa de este contrato podrá hacerse a través de la página web municipal [www.ayto-santander.es](http://www.ayto-santander.es) en la sección Empresas, Contratación, Perfil del Contratante.

Santander, 1 de marzo de 2017.  
El concejal delegado de Patrimonio,  
Daniel Portilla Fariña.

2017/2015